

Constancia Secretarial: La Dorada, Caldas, 13 de septiembre de 2022.

A despacho de la señora Jueza el presente proceso informándole que el secuestre allegó informe de su gestión.

Sirva proveer,

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Ref.: Ejecutivo Civil
Rad- 173803112001 2021 00164 00

PONE EN CONOCIMIENTO

En consonancia con lo expuesto, en el informe secretarial que antecede, se pone en conocimiento de las partes el informe rendido por el secuestre en el siguiente proceso:

PONE EN CONOCIMIENTO INFORME SECUESTRE			
RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INFORME SECUESTRE
173803112001 2021 00164 00	Luis Carlos Casallas Sánchez	Luis Enrique Ferreira Suárez y Pedro José Ferreira Suárez	19InformeDeSecuestre.pdf

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA
JUEZA